



PERFIL DEL EGRESADO DE LA CARRERA DE ODONTOLOGIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

- Abordar integralmente el componente bucal de la salud del ser humano, en un marco de absoluto respeto a las personas y asumiendo toda la responsabilidad que el ejercicio de la profesión le imponga dentro de las normas éticas, bioéticas y legales establecidas, fundamentando su acción en los principios y los valores cristianos
- Ejercer técnica y científicamente el cuidado de la salud bucal, integrando conocimientos científicos y humanistas en la prevención, diagnóstico, pronóstico, tratamiento y evaluación de los problemas buco- máximos faciales que afectan a las personas y a la comunidad local, y en un futuro también, del área MERCOSUR, respetando las normas de bioseguridad de modo de evitar la transmisión de enfermedades y proteger la vida humana.
- Asumir un compromiso profesional que busque dar respuesta a la dinámica política, social y epidemiológica de la realidad en la que ejerza, conduciendo el equipo de salud odontológico con eficacia, integrando equipos inter y multidisciplinarios y promoviendo la integración de las ciencias biológicas y las sociales con los procesos de salud y enfermedad.
- Mostrar un desempeño adecuado en el campo de la gestión y administración de los recursos, operando en sistemas de salud que brinden una cobertura de salud universal, accesible, de calidad, participativa, con orientación preventiva y humanista, a fin de contribuir a mejorar el nivel y la calidad de vida de todos los habitantes.
- Diseñar, gestionar, implementar y evaluar programas de promoción de la salud bucal, prevención, educación e investigación, como así también actividades asistenciales, desde el respeto por la diversidad cultural e ideológica y promoviendo la participación comunitaria.
- Incorporarse al avance del conocimiento y de los cambios sociales a través de la utilización los medios tecnológicos modernos para obtener y producir información científica en su especialidad, procurando su difusión a través de las entidades profesionales y de la educación continua referida a las necesidades de salud de la población desde una perspectiva crítica, haciéndolas un recurso disponible para toda la sociedad.
- Contribuir a la definición de Políticas Públicas en el sector salud tendientes a promover la calidad de vida de los habitantes, tomando en especial consideración la atención a las demandas individuales, en particular de las personas con discapacidad, desventaja o marginalidad, y a los requerimientos nacionales y regionales.